

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, Abril 06 del 2018

**A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SORPEÑA S.A.**

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #921.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2017.

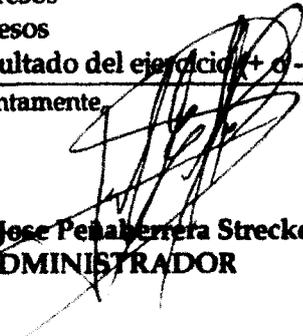
Por lo expuesto, condiciono este informe a la numeración de la citada resolución instructiva.

- 1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por la Administración de la empresa, expongo que la compañía obtuvo una utilidad antes de impuestos en el ejercicio económico del 2017 equivalente a US\$ 5.001.39, lo cual es resultado de las diversas transacciones que la empresa ha desarrollado su actividad comercial.
- 1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante.
- 1.4.- Mi recomendación para lograr mejores resultados para el 2018 es ampliar la actividad comercial de la compañía y lograr la captación de algún crédito para cumplir con el objetivo para lo cual fue creada.

A continuación, resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2017, comparándola con la del año 2016:

RUBROS	2016 (en dólares completos)	2017 (en dólares completos)
Activo	\$ 18.415.39	\$ 13.287.05
Pasivo	\$ 16.293.88	\$ 6.164.15
Patrimonio	\$ 2.121.51	\$ 7.122.90
Ingresos	\$ 5.075.39	\$ 6.116.40
Egresos	\$ 5.238.98	\$ 1.115.01
Resultado del ejercicio (+ o -)	\$ -163.59	\$ 5.001.39

Atentamente,


Sr. Jose Peñaherrera Strecker
ADMINISTRADOR